



**COMITÉ DE CONTROL INTERNO
ACTA DE REUNIÓN N°2/2022**

I. Orden del Día:

1. Equipos de trabajo MECIP 2022
2. Revisión y validación del Código de Buen Gobierno versión 5
3. Revisión y validación del Código de Ética versión 5
4. Verificación del Plan de Trabajo 2022-2023
5. Definición y aprobación de Macroprocesos
6. Sugerencias

II. Asistentes:

Nombre y Apellido	Cargo / Área	Asiste/No asiste
Ing. Agr. Edgar Esteche	Presidente.	Presente
Ing. Agr. Lorenzo Meza	Director Ejecutivo.	Presente
Lic. Raquelina Carrillo	Directora General de Administración y Finanzas.	Presente
Ing. Agr. Marcelo Gómez	Director General de Planificación.	Presente
Ing. Agr. Ramón Dávalos	Director General de Centros de Investigación y Campos Experimentales.	Presente
Ing. Agr. Hugo Zarza	Director General de Programas de Investigación.	Presente
Lic. Carlos Larán	Director de Gabinete.	Presente
Lic. Rossana Cano	Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas.	Presente
Ing. Agr. Raúl Gómez	Director de Cooperación Nacional e Internacional.	Presente
Lic. Norma Almada	Directora de Auditoría Interna.	Presente
Lic. Carmaña Martínez	Directora de Comunicación Institucional.	Presente
Abog. Walter Ronzewski	Director de Transparencia y Acceso a la Inform.	Presente
Abog. Daniel Larrosa	Director de Asesoría Jurídica.	Presente
Ing. Hugo Carrillo	Director de Tecnología de la Información y Comunicación.	Presente
Ing. E.H Carmen Cohene	Directora de Género y Juventud Rural.	Presente

III. Comentarios / Consideraciones

En la ciudad de San Lorenzo, a los 12 días del mes de septiembre, siendo las 13:30 hs. se reúnen en la modalidad virtual los miembros del Comité de Control Interno (CCI) del MECIP del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria IPTA, con el objeto de tratar los temas establecidos en el orden del día de la segunda reunión del segundo semestre del año 2022, en el Marco de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno de las Instituciones Públicas (MECIP) del IPTA.

Se inicia la reunión siendo las 13:45 hs. saludando a los miembros presentes, seguidamente se procede a tratar los puntos del orden del día:

- 1- Se considera que los integrantes del CCI corresponden a un nivel directivo, para la implementación de las directrices por parte de la máxima autoridad, por tanto, se sugiere

Abg. Daniel Larrosa
Director de Asesoría Jurídica

Lic. Carmaña Martínez
Directora de Comunicación Institucional

Abg. Walter Ronzewski
Director - IPTA

Lic. Raquelina Carrillo
Directora General

Lic. Hugo H. Carrillo G.
Director

Lic. Rossana Cano
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP)

Ing. Agr. Hsc. Lorenzo Meza
Director Ejecutivo

Lic. Norma Almada
Directora de Auditoría Interna

Lic. María Rossana Cano
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas

Lic. Hugo H. Carrillo G.
Director

Lic. María Rossana Cano
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas



la incorporación de la Dirección de Secretaría General, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, la Dirección de Comunicación Institucional y a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación.

Teniendo en cuenta la función del Equipo Técnico MECIP, que es la de coordinar el desarrollo técnico y operativo del Control Interno de la Institución y trabajar de manera directa y constante con la Coordinación MECIP, especialmente en la consolidación de la información requerida para el llenado de los formatos que ayuden a determinar los procesos y riesgos exigidos por el Modelo MECIP, se consideró oportuno resaltar la función con representantes de las dependencias miembros del mencionado equipo para el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Norma de Requisitos Mínimos, además, incluir a éste equipo a representantes de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales y en lugar de la Dirección Financiera, designar a un representante la Dirección General de Administración y Finanzas, en lugar de la Dirección Financiera.

Con respecto al Equipo Evaluador MECIP, el Departamento de Auditoría de Gestión ya contempla a la Auditoría Financiera, quedando así como miembros del Equipo Evaluador Auditoría Interna y Auditoría de Gestión.

En cuanto al Comité de Buen Gobierno, se sugiere incorporar a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, y a la Dirección Administrativa. Además es importante incorporar al representante de las cinco áreas temáticas, representante de los Centros de Investigación y representante de los Campos Experimentales.

En el Equipo de Alto Desempeño debe considerarse la incorporación de representantes de la Dirección Administrativa, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información, la Dirección de Gabinete y la Dirección de Comunicación Institucional; no así, la Dirección de Obras y la Coordinación MECIP, ya que no constituyen componentes operacionales para la implementación MECIP.

Con relación a la conformación del Comité de Ética, y considerando a éste comité el eje para el fortalecimiento de ética Pública del IPTA, se sugiere la incorporación de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dirección General de Programas de Investigación, la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales y a la Dirección de Auditoría Interna.

Sobre el punto 2 y 3, se acordó realizar una revisión del Código de Ética y el Código de Buen Gobierno con los integrantes de los correspondientes comités de trabajo MECIP, para su aprobación versión 5.

3- Macroprocesos:

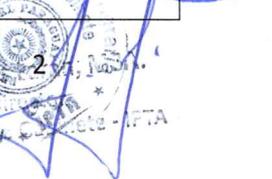
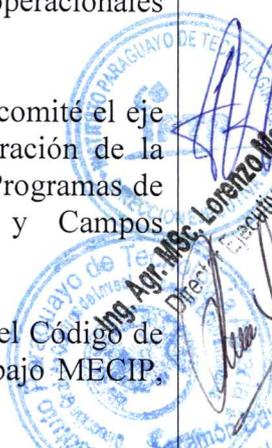
Teniendo en cuenta la misión, visión, objetivos estratégicos en el marco legal de la creación del IPTA, se ha consensado reducir a 4 Macroprocesos, de los 14 que contaba la Institución, teniendo como criterio el mejor funcionamiento y prestación del servicio, de los mismos se definirán posteriormente los procesos correspondientes según se detalla:

- Direccionamiento y organización institucional bajo las disposiciones legales vigentes (planificación institucional, asesoría jurídica, gestión de la cooperación nacional e internacional para la generación de tecnología)

Lic. Raquelma Carrillo
Directora General

Lic. María Rossana Cano, Directora
Dirección de Gestión y Desarrollo de las
Personas (DGDP)

Lic. Carolina...
Dirección de Gabinete - IPTA





- Generación de conocimiento y tecnología para la innovación agraria.(generación de conocimientos y tecnologías para el sector agrario).
- Transferencia y difusión de tecnologías. (gestión para la transferencia y difusión de tecnologías, negocios tecnológicos agropecuarios).
- Gestión de administración y finanzas. (gestión y desarrollo de las personas, gestión administrativa, gestión financiera, control y evaluación institucional, anticorrupción y transparencia, sistema de control interno).

Elaborado por: Sasha Planás	Firma:	Fecha: 12/09/2022
-----------------------------	--------	-------------------



Lic. Anacleto Camillo
Directora General

Lic. Mag. María Rossana Cano, Directora
Dirección de Gestión y Desarrollo de las
Personas (DGBP)

Ing. Agr. MSc. Lorenzo Meza
Director Ejecutivo

Dr. Hugo M. González
Director General

Lic. Carlos Cerón, M.A.
Director
Dirección de Gabinete - IPTA

Lic. Carmina Martínez
Directora
Dirección de Comunicación
IPTA

Abg. Walter Ronzewski
Director - IPTA

Noelia Almada
Auditora Interna
IPTA

Marcelo D. Gómez
Ingeniero



Daniel A. Larrosa Giubí
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
IPTA